

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.

OFICINA CENTRAL

Padilla, 17 - 6º Teléfono 91 4366000
28006 - Madrid

s/referencia:
s/carta del:
n/referencia:

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2013165699 20/12/2013 17:20


D. Paulino García Suárez
Comisión Nacional del Mercado de Valores
(CNMV)
Dirección General de Mercados
C/ Edison, 4
28006 Madrid

MADRID 17 de diciembre de 2013

ASUNTO Refª: Información adicional informes financieros ejercicios 2011, 2012 y primer semestre 2013

Muy señor nuestro,

En contestación a la carta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de noviembre de 2013, recibida por nosotros el día 2 de diciembre de 2013, solicitando información adicional sobre los informes financieros consolidados del ejercicio 2012 y primer semestre de 2013 de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (CAF) (requerimiento con nº de registro de salida 2013/81146), les remitimos la siguiente información sobre las cuentas anuales de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. y su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2012 y primer semestre de 2013:

1. Inversiones contabilizadas por el método de la participación:

1.1 Participación en el 40% de Plan Metro (puntos 1.1 a 1.6 del requerimiento)

1.1.1 Condición de los créditos otorgados a Plan Metro, S.A., situación litigiosa y obligaciones asumidas

El origen de los préstamos concedidos, no contemplados inicialmente en el modelo financiero de Plan Metro, S.A., obedece a la necesidad de cubrir temporalmente unas necesidades de fondos surgidas debido al cambio en el perfil de pagos por parte del cliente final. Adicionalmente a los 16M€ señalados, se preveían potenciales aportaciones adicionales por importe de 13,8M€.

Los préstamos no fueron ratificados por el Consejo de Administración de Plan Metro ni por parte de Grupo CAF. Sus condiciones no se encuentran, por tanto, formalizadas. Por este motivo existe una situación litigiosa (demanda ante juzgado) en relación a dichos préstamos entre Grupo CAF y Plan Metro. Los préstamos concedidos, de acuerdo con Grupo CAF, son plenamente exigibles a corto plazo, y son deuda financiera de Plan Metro, no estando vinculada su recuperación a los activos netos resultantes del modelo financiero. El demandante (Plan Metro) pide declarar como válidos los préstamos firmados (de carácter participativo, con vencimiento en el año 2029) y el pago de las disposiciones solicitadas o que vayan a ser solicitadas que ascienden a 5.677 miles de euros. Dicha situación litigiosa se mantiene en sus mismos términos a la fecha de esta carta que en la fecha de formulación de cuentas consolidadas de 2012 y del primer semestre de 2013. En cualquier caso, el litigio hace referencia a las condiciones para el cobro y tipo de interés de los créditos concedidos a la sociedad participada, no cuestionándose la validez de los mismos. No existen pasivos contingentes derivados de este hecho.

Adicionalmente la sociedad Plan Metro ha llevado a cabo, a lo largo del ejercicio 2013 (fecha de firma 31 de julio de 2013), la refinanciación de su deuda bancaria de acuerdo con un nuevo calendario de cuotas a pagar por parte de su cliente final. En virtud de este nuevo acuerdo, no serían necesarias



aportaciones de caja por parte de Grupo CAF en Plan Metro a las ya realizadas. Grupo CAF no asumiría ninguna responsabilidad en caso de incumplimiento de cualquiera de los compromisos asumidos por Plan Metro ante las entidades financieras.

Grupo CAF solo tiene con respecto a Plan Metro el compromiso, que adquirió al comienzo de la operación, de pignoración de acciones ante las entidades financieras de dicha sociedad participada, no existiendo compromiso adicional alguno referido a la inversión en capital o mediante préstamos.

1.1.2 Justificación de por qué el préstamo no forma parte de la inversión neta en la asociada

Grupo CAF ha considerado, de acuerdo a su posición en el litigio mantenido, que dichos préstamos concedidos son deuda financiera plenamente exigible, y que por consiguiente no tienen la consideración de participativos ni forman parte de la inversión neta en Plan Metro.

De forma coherente con este planteamiento, al cierre del ejercicio 2012 y primer semestre de 2013 se ha evaluado su posible deterioro en atención a la situación de la sociedad participada, concluyendo que dicho deterioro no era necesario por cuanto la sociedad participada disponía de garantías suficientes (por una parte el flujo de caja derivado del contrato de suministro, suficiente de acuerdo con el modelo inicial, para repagar la totalidad de la deuda, y por otra el valor residual al final del período de arrendamiento, que se estima en un 40% del valor original de los trenes siendo la vida útil estimada de los trenes de mínimo 30 años respecto a 17 años del período de arrendamiento), hecho que se ha visto confirmado con el nuevo modelo financiero resultante tras el proceso de refinanciación llevado a cabo. Dicho análisis no fue explicitado en las cuentas consolidadas por no tratarse de importes materiales.

Bajo la hipótesis (a juicio del Grupo CAF no probable) de que el préstamo fuera considerado válido, se considera que el préstamo no formaría parte de la inversión neta al tener un vencimiento definido (2029) y disponer de garantías suficientes para su cobro, tal y como se indica en el párrafo anterior (contrato de suministro y en su caso valor residual de los trenes). Este hecho está asimismo refrendado en los estados financieros de Plan Metro, estando los préstamos retribuidos en el ejercicio 2012 y primer semestre de 2013 a un tipo de interés del 6,9%.

Por lo tanto, la situación litigiosa relacionada con estos préstamos no requiere de provisiones adicionales por cuanto hace referencia al carácter de los préstamos (tipología, fechas de vencimiento y tipo de interés) y a potenciales inversiones adicionales en Plan Metro, estando en cualquier caso soportada su recuperación por el modelo financiero.

1.1.3 Tratamiento contable de la participación y márgenes eliminados

En la consolidación de la participación se han eliminado los márgenes en la venta de los trenes por parte de CAF, S.A. de acuerdo con lo estipulado en la NIC28.22. La eliminación de dicho margen (en la proporción de la participación), se ha registrado reduciendo el valor de la inversión hasta el límite de la misma, por importe de 11,4 Millones de euros.

Dado que la participación se encuentra valorada a cero, y no se han incurrido en obligaciones legales o explícitas ni se han efectuado pagos en nombre de la asociada por parte de Grupo CAF, y de acuerdo con lo estipulado en la NIC28.30 no se han integrado las pérdidas adicionales incurridas que al 31 de diciembre de 2012 ascendían a (en miles de euros):

Concepto	2012(100%)	2012(40%)
Otras reservas	(307)	(123)
Resultados negativos años anteriores	(7.816)	(3.126)
Resultado del ejercicio	(16.578)	(6.631)
Total	(24.701)	(9.880)

Nota: Esta información se encuentra debidamente desglosada en la Nota 9 de las cuentas anuales individuales de CAF, S.A.

1.1.4 Cuentas a cobrar y anticipos netos de grado de avance

- o Grupo CAF mantiene, además de los importes descritos anteriormente, saldos con Plan Metro como suministrador de material ferroviario y como proveedor de servicios de mantenimiento. Dichos saldos ascienden a (en miles de euros):

Concepto	2012	Vencimiento	Jun2013	Vencimiento
Cuentas a cobrar trenes y mantenimiento	4.378 (*)	2013 (*)	3.636	2013/2014
OEPC - Retenciones	6.064	2013/2014	6.064	2013/2014
OEPC - Repuestos/mantenimiento	2.353	2013/2014	2.366	2013/2014
Total	12.795		12.066	

(*) A la fecha de esta carta se ha cobrado la totalidad del importe correspondiente al ejercicio 2012 y 3.366 miles de euros del saldo pendiente al 30 de junio de 2013.

- o No existen garantías recibidas para el cobro de estos importes adicionales al propio contrato y modelo financiero de la sociedad participada. En cuanto a las garantías otorgadas por Grupo CAF, se circunscriben a las habituales en este tipo de transacciones, relacionadas con el buen funcionamiento de los equipos entregados, cuyo vencimiento será en el momento de la recepción definitiva (estimada finalmente para el segundo semestre del ejercicio 2014). Asimismo, tal y como se informa en la Nota 9 de la memoria consolidada de Grupo CAF correspondiente al ejercicio 2012 las acciones que ostenta en Plan Metro se encuentran pignoradas a favor de determinadas entidades financieras.
- o No se han registrado provisiones por deterioro ni en el ejercicio 2012 ni en el primer semestre de 2013 (ni en ejercicios anteriores) por no considerarse necesario dadas las garantías de recuperación de acuerdo con los modelos financieros considerados y a las garantías detalladas en el punto anterior.
- o Su liquidación se realizará por caja.

1.2 Participación en el 43,35% de Ferrocarriles Suburbanos, S.A. de C.V. (México) (puntos 1.2 a 1.6 del requerimiento)

En relación con los requerimientos adicionales de información sobre la participación en Ferrocarriles Suburbanos, les informamos de:

- El margen por la venta de material ferroviario eliminado en la operación con esta sociedad participada (en el momento de la operación era consolidada globalmente por tener dominio sobre la misma) se registró contra el inmovilizado intangible (al tratarse de una sociedad cuyo registro contable se realizaba por la IFRIC-12 Método Intangible). Esta operación (explicada en detalle en la respuesta al requerimiento de información adicional con nº de registro de salida 2009/22845 de 2009) ya fue liquidada en el momento de la pérdida de control (véase Notas 2.g y 6 de la memoria consolidada del Grupo CAF correspondiente al ejercicio 2011).
- Desde dicha pérdida de control no existen eliminaciones de márgenes adicionales.
- En relación a los saldos mantenidos con dicha sociedad participada, su detalle es (en miles de euros):

Concepto	2012	Vencimiento	Jun2013	Vencimiento
Cuentas a cobrar	8.042 (*)	2013	3.166(*)	2013
Cuentas a pagar	(7)	2013	(14)	2013

(*) A la fecha de esta carta se ha cobrado la totalidad de este importe.

- o En cuanto a las garantías por el cobro de estos saldos, el propio modelo financiero de la filial actualizado en el momento de la pérdida de control soportaba fondos suficientes para atender su pago (hecho que se ha materializado a la fecha de esta carta). No existen garantías adicionales.
- o No se han registrado provisiones por deterioro ni en el ejercicio 2012 ni en el primer semestre de 2013 (ni en ejercicios anteriores) por no considerarse necesario dadas

las garantías de recuperación de acuerdo con los modelos financieros considerados y a las garantías detalladas en el punto anterior.

- Su liquidación se realizó por caja como se ha indicado más arriba (ver (*)).
- En lo que respecta a las pérdidas no reconocidas (la inversión se encuentra valorada a 0 desde el cierre del ejercicio 2011 tras la pérdida de dominio y la determinación del valor razonable de la participación por este importe de acuerdo con lo establecido por las NIC 27 y NIIF 5 sobre pérdidas de control), nos referimos a las Notas 2.g y 6 de la memoria consolidada del Grupo CAF donde se explica la operación de pérdida de control y asunción de pérdidas pasadas en la filial por parte del accionista mayoritario. Las cifras relacionadas con las pérdidas no reconocidas de Ferrocarriles Suburbanos al cierre del ejercicio 2012 y al 30 de junio de 2013 son las siguientes (en miles de euros):

Fondos Propios FFSS	2012 (*)	Jun2013
Resultado del periodo	(24.096)	(14.554)
Pérdidas del ejercicio no reconocidas (43,35%)	(10.446)	(6.309)
Pérdidas no reconocidas(acumulado)	(10.446)	(16.755)

(*) Datos incluidos en la Nota 9 de la memoria individual de la sociedad dominante.

(**) Después de ajustes y homogeneizaciones de consolidación. Incluye las diferencias de conversión y los ajustes por cambio de valor.

Tal y como se indicó en la Nota 2.g de la memoria consolidada de Grupo CAF correspondiente al ejercicio 2011, en la operación de venta parcial de la participación se determinó un valor razonable para la participación en base a la estimación de flujos futuros, y se tuvieron en cuenta determinados pagos previstos a proveedores fruto del proceso de arbitraje existente con respecto a las inversiones en infraestructuras realizadas, resultando un valor razonable cercano a cero.

Dado que Grupo CAF no ha incurrido en obligaciones legales o implícitas ni ha efectuado pagos en nombre de Ferrocarriles Suburbanos, S.A. de C.V., desde dicho momento (2011) no se han reconocido pérdidas adicionales más allá del coste de la participación.

2 CNIIF 12 – Concesiones Administrativas

2.1 Método de registro elegido (activo financiero)

Por la presente les confirmamos que las consideraciones de los párrafos 14 a 19 de la CNIIF 12 han sido tenidas en cuenta a la hora de determinar el método de registro aplicable.

En ambos contratos, los flujos futuros por cuotas están 100% determinados y garantizados desde el momento de firma inicial de los mismos. El único importe potencialmente variable en las cuotas se refiere exclusivamente a las penalizaciones que puedan existir en relación con la calidad/desempeño del material ferroviario puesto a disposición de los clientes. Este aspecto ha sido tenido en cuenta a la hora de determinar los flujos futuros a percibir.

No existe riesgo de demanda para Grupo CAF en estos contratos, por no estar relacionados los flujos futuros a percibir con la afluencia de pasajeros.

2.2 Costos incurridos más ganancias y pérdidas reconocidas por grado de avance

En relación con la actividad de construcción incluida en los contratos registrados bajo CNIIF-12 Concesiones Administrativas- Activo Financiero, incluimos a continuación determinada información adicional.

Las ventas registradas en cada uno de los ejercicios 2011, 2012 y primer semestre de 2013 han ascendido a 356,6 millones, 399,6 millones y 26,0 millones de euros, respectivamente (para 2011 y 2012, la información se encuentra incluida en la Nota 9 de la memoria consolidada de Grupo CAF del ejercicio 2012).

Los "Costes incurridos más ganancias y pérdidas acumuladas" (dato acumulado – activo financiero) al cierre de los ejercicios 2011 y 2012 ascendían a 404,1 y 871 millones de euros, respectivamente.

2.3 Saldos a corto plazo correspondientes a las concesiones de Brasil (CPTM) y México (STC)

El detalle de saldos registrados a corto plazo en el balance de situación consolidado del Grupo CAF correspondiente a las concesiones de Brasil y México descritas en la Nota 9.a de la memoria consolidada de 2012 así como los cobros recibidos a la fecha de esta carta se muestra a continuación (en miles de euros):

Período	Saldo
2011 (*)	60.721
2012 (**)	134.713
Jun 2013 (**)	144.445

(*) Registrados en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance consolidado.

(**) Registrados en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – Otros deudores" del balance consolidado para mayor comprensión y visibilidad de los saldos a cobrar por concesiones frente a saldos a cobrar por la actividad de fabricación y prestación de servicios. El saldo de 2012 se reclasificó en la información comparativa del primer semestre de 2013.

El importe facturado por ambas concesiones en el ejercicio 2012, primer semestre de 2013 y entre el 30.06.2013 y la fecha de esta carta asciende a 68.937, 91.254 y 58.016 miles de euros, respectivamente, siendo el plazo medio de cobro de ambas concesiones de 30 días.

2.4 Calendario estimado de cobros

El calendario estimado de cobros a percibir de los clientes (CPTM y STC) al 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2013 por los saldos a largo plazo detallados en la Nota 9 de la memoria consolidada de 2012 y Nota 6 al 30 de junio de 2013, es el siguiente (en miles de euros):

31.12.2012

	2014	2015	2016	2017 y siguientes	Total
Cobros estimados	138.962	118.962	122.245	210.181	590.352

30.06.2013

Concesión	2014	2015	2016	2017 y siguientes	Total
Cobros estimados	54.962	115.943	118.589	274.787	563.831

3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – clientes por ventas y prestaciones de servicios

Las cuentas a cobrar relacionadas con las concesiones tienen un plazo de recuperación estimado inferior a los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo correspondiente. Tal y como se indica en la Nota 2.e de los estados financieros semestrales resumidos consolidados al 30 de junio de 2013, el Grupo presenta los saldos pendientes de cobro por concesiones en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Otros deudores" habiéndose modificado las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2012.

Asimismo, el plazo de recuperación de las cuentas por cobrar relacionadas con los contratos de construcción y prestación de servicios, netas de las retenciones indicadas en la Nota 12 de la memoria consolidada del Grupo CAF, se estima en los doce meses posteriores al cierre de cada ejercicio.

Por último, en relación al saldo correspondiente a "Producción ejecutada pendiente de certificar" (OEP) indicado en las Notas 11 y 12 de la memoria consolidada, las mejores estimaciones

realizadas por el Grupo CAF en función de la información contractual de cada proyecto, reflejan un importe correspondiente a ciclo largo poco significativo con respecto al saldo total generado en cada uno de los periodos analizados. El análisis realizado ha consistido en comparar para una muestra representativa de proyectos de fabricación los importes estimados a facturar en los 12 meses siguientes con el importe de OEPC registrado en el balance a 31 de diciembre de 2012. Adicionalmente, el análisis realizado ha incluido la evaluación del ciclo largo de las partidas del pasivo corriente del balance "Provisiones corrientes" y "Anticipo de clientes" vinculados con los proyectos mediante estimaciones adicionales. El análisis realizado en su conjunto (activos corrientes – pasivos corrientes) indica que se obtiene un importe superior de ciclo largo de los pasivos vinculados a proyectos de fabricación que de la mencionada OEPC resultando un activo neto negativo a un plazo superior a doce meses en cada uno de los cierres (incremento del fondo de maniobra).

4. Información adicional

4.1 Provisiones corrientes

La variación en el epígrafe de "Provisiones corrientes", y en concreto en el epígrafe de "Provisiones por Servicios de Garantía y Asistencia, responsabilidades contractuales, etc." se debe a las siguientes circunstancias (en millones de euros):

Concepto	Importe	Fecha liquidación	Comentario sobre modo de liquidación
Saldo al 31 de diciembre de 2011	245,0	2012/2013/2014	
Dotación contrato Caracas	41,6	2014	Negociación
Dotación de otras obligaciones contractuales	8,3	2013/2014	Negociación
Dotación neta por provisión de costes contractuales	53,9	2013/2014	Por avance del contrato
Dotación por litigios	8,2	2014	Negociación
Dotación garantía y asistencia técnica	63,4	2013/2014/2015	Consumo en base histórica
Aplicaciones (pagos) garantía y asistencia técnica	(58,2)		
Otros pagos	(0,8)		
Dotación provisión por resolución final litigio (*)	3,2		
Reclasificación contra inmovilizado (*)	(19,3)		
Saldo al 31 de diciembre de 2012	345,3	2013/2014/2015	

(*) Tal y como se explica en las Notas 8 y 20 de la memoria consolidada del ejercicio 2012 de Grupo CAF, durante el ejercicio 2012 se clasificó como inmovilizado el saldo neto de los costes incurridos en un contrato cuya materialización final se estimaba que se iba a realizar mediante alquiler.

4.2 Saldos y operaciones relacionadas – Cartera social

En relación con el crédito concedido por CAF, S.A. a su accionista Cartera Social, S.A y que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 21,8 millones de euros, tal y como se desglosa en la Nota 10 de la memoria consolidada de Grupo CAF al 31 de diciembre de 2012, les indicamos a continuación sus condiciones básicas:

- Objeto: Concesión de una línea de crédito.
- Fecha de firma: 1 de enero de 2012, modificado por el Anexo de fecha 1 de enero de 2013.
- Límite de disposición: 25 millones de euros, modificado en el Anexo a 28 millones de euros (renovable por acuerdo de las partes).
- Vencimiento: 31 de diciembre de 2013.
- Tipo de interés: Euribor a 3 meses + 3p.p.

El origen e incremento de dicha cuenta a cobrar proviene de la necesidad de financiar por parte de Cartera Social los compromisos asumidos con sus trabajadores incluidos en el Plan de Participación (aspecto detallado en la Nota 9.e de la memoria consolidada de 2012), y de hacerlos compatibles con el mantenimiento del porcentaje de participación de Cartera Social, S.A. en Grupo CAF. Los activos de Cartera Social., estimados a la fecha de esta carta en unos 370 M€, garantizan ampliamente la recuperación por parte de CAF de esta línea de crédito otorgada.

4.3 Análisis de sensibilidad por divisa

Es práctica habitual en el Grupo cubrir el riesgo de mercado en sus contratos articulados en divisas diferentes a la moneda funcional del Grupo, que es el euro. El objetivo de dichas coberturas es tratar de eludir el impacto de las variaciones en las divisas en los distintos contratos firmados. El impacto o sensibilidad en la cuenta de resultados del ejercicio 2012 por modificaciones en los tipos de cambio de cierre de las principales divisas en las que opera el Grupo no es significativo.

En la Nota 2.c de la memoria consolidada del ejercicio 2012, se detalla la exposición al tipo de cambio sobre la inversión neta. En este sentido, el análisis de sensibilidad realizado al cierre de dicho ejercicio muestra lo siguiente:

En miles de euros	Activos Netos (*)	Cobertura de la Inversión Neta (**)	Exposición Neta
Dólar estadounidense	67.822	67.791	31
Real brasileño	219.603	-	219.603
Peso chileno	1.460	-	1.460
Peso mexicano	14.786	-	14.786
Peso argentino	2.107	-	2.107
Libra británica	1.004	-	1.004
Díjar argelino	892	-	892
Lira turca	3.460	-	3.460
Bolívar	432	-	432
Rupia india	199	-	199
Dólar australiano	178	-	178
Peso colombiano	445	-	445
Riyal saudí	416	-	416
Total	312.804	67.791	245.013

(*) Datos obtenidos de la Nota 2.c de la memoria consolidada del ejercicio 2012.

(**) Datos obtenidos de la Nota 17 de la memoria consolidada del ejercicio 2012, aplicando el tipo de cambio a cierre de dicho ejercicio.

Ante un aumento o reducción total de todas las divisas del 10%, el efecto en Patrimonio Neto del Grupo sería de 24,5 MM de euros.

4.4 Fecha de validez de los impuestos diferidos de activo sin registrar por 16.245 miles de euros

En relación con los impuestos diferidos de activo sin registrar por importe de 16.245 miles de euros descritos en la Nota 18 de la memoria consolidada de Grupo CAF de 2012, a continuación les adjuntamos una tabla resumen por concepto (dado que su validez es total, no teniendo plazo de prescripción):

Concepto	31.12.2011	31.12.2012
Externalización compromisos de jubilación	4.277	4.233
Seguro concertado	4.102	4.689
Provisión cartera	1.543	1.543
Deterioro de activos	1.065	5.083
Otros	549	707
Total impuestos diferidos de activo no registrados	11.536	16.245

En la memoria individual de la sociedad dominante, CAF, S.A. se detalla esta información para los impuestos diferidos provenientes de la matriz, por importe de 9.143 y 11.162 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2012 respectivamente.

4.5 Información sobre los procedimientos de arbitraje

En cuanto a la información adicional requerida en relación con los procedimientos de arbitraje con dos proveedores relacionados con las obras del Ferrocarril Suburbano de México D.F., les indicamos a continuación el movimiento de las provisiones registradas:

En millones de euros	Provisiones	Pasivos contingentes (no registrados)(*)
Saldo al 31.12.2011	(22,7)	(7,4)
Dotación del ejercicio	-	-
Aplicación/pago	-	-
Reversión	5,1 (**)	3,4
Saldo al 31.12.2012	(17,6)	(4)
Dotación del ejercicio	-	-
Aplicación/pago	-	-
Reversión	4,2 (***)	4
Saldo al 30.06.2013	(13,4)(****)	-

(*) Considerando la totalidad de los importes reclamados.

(**) Tras conocerse el laudo final de uno de los arbitrajes.

(***) Tras conocerse el laudo final de otro de los arbitrajes.

(****) Pendientes de pago a la fecha de esta carta.

Las provisiones registradas se encontraban minorando el activo del balance consolidado de Grupo CAF, básicamente, en el epígrafe de "Existencias".

4.6 Clientes a largo plazo

El detalle de antigüedad del saldo con clientes a largo plazo correspondientes a Administraciones Públicas españolas con mora desglosados en la Nota 9.e de la memoria consolidada de Grupo CAF del ejercicio 2012 se muestra a continuación (en millones de euros):

Epígrafe / cliente	No vencido	<90	<180	<360	>360	TOTAL
Cliente 1	-	-	-	-	4,5	4,5
Cliente 2	-	8,8	4,4	1,9	-	15,1
Cliente 3	3,4	2,5	6,8	14	-	26,7
Cliente 4	-	-	-	-	-	-
Total vencidos al 31.12.11	3,4	11,3	11,2	15,9	4,5	46,3
Cliente 1	-	-	-	-	-	-
Cliente 2	-	-	-	-	-	-
Cliente 3	12,7	4,2	5	8,5	-	30,4
Cliente 4	4,6	-	2,5	5,4	0,5	13
Total vencidos al 31.12.12	17,3	4,2	7,5	13,9	0,5	43,4
Cliente 1	-	-	-	-	-	-
Cliente 2	-	-	-	-	-	-
Cliente 3	-	-	-	-	-	-
Cliente 4	7,6	1	4,6	0,8	1,5	15,5
Total vencidos al 30.06.13	7,6	1	4,6	0,8	1,5	15,5

Para dichos clientes existían provisiones por importe de 15,4 millones, 3,2 millones y 0,5 millones de euros al cierre de cada uno de los tres periodos considerados. La evolución (reducción) del deterioro ha dependido, entre otros factores, de la adhesión de varios de los clientes a los planes de pagos a proveedores promovidos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas así como de la obtención por parte de uno de ellos a financiación del Banco Europeo de Inversiones.

5. Información para ejercicios futuros (a partir de 2013, incluido)

Por último, en relación con la información recordatoria que nos indican en su carta sobre la información referente al deterioro de activos financieros (NIIF7.16), a la concentración de ingresos con clientes (NIIF8.34), a la ubicación geográfica de activos no corrientes (NIIF8.33), al importe de resultado de actividades continuadas y discontinuadas atribuibles a los propietarios de la sociedad dominante (NIIF5.33d) y a la información adicional referida al impuesto sobre las ganancias (NIC12.81h y NIC27.41f), les agradecemos la citada información la cual será tomada en cuenta en la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013.

Confiando en haber dado respuesta suficiente a su requerimiento, quedamos a su disposición para cualquier otra aclaración que consideren necesaria.

Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,

*Alejandro Legarda Zaragüeta
Consejero Director General*